



## Pedro R. Fernández s/n° CEL: 3777-849999 MunicipalidadMantillactes@gmail.com C. P. (3446) Pcia. De Corrientes

### ORDENANZA DEL H.C.D 09/23.-

#### **VISTO:**

El proyecto presentado por el Concejal Sr. Valenzuela Remigio sobre la necesidad de asignar un nombre a la calle entre Av. Fernández Blanco e Ingeniero Magno Tuethe. Y:

#### **CONSIDERANDO:**

**QUE** dicha calle no posee ninguna denominación y ya cuenta con una extensión de tres manzanas de urbanización.

QUE resulta oportuno asignar a dicha calle el nombre de "Oscar Gumersindo Alegre" en honor y reconocimiento a un hombre honesto, justo y servicial que compartió con generaciones el orgullo de ser Mantillenses. Director y Maestro de escuela, uno de los Gestores importantes para la creación de viviendas, del cajero, del Colegio "San Diego", de la Escuela N° 518 "Juan de la Rosa Ledesma"; tesorero de la comisión de bomberos, formo parte del centro de residentes Mantillenses quienes colaboraban en las típicas fiestas por el Día del niño, la cooperadora del Hogar de Ancianos entre otras acciones que aportaron al crecimiento de nuestra localidad. A modo de homenaje que perdurara en los tiempos y que manifiesta el orgullo del pueblo al que perteneció.

**QUE** la misma se encuentra ubicada entre Av. Fernández Blanco e Ing. Magno Tuethe, contigua y/o paralela a la calle Uruguay hacia el norte, con una extensión actual de tres manzanas.

**QUE** el Honorable Concejo Deliberante procede en uso de sus atribuciones contempladas en las leyes vigentes.

#### **POR ELLO:**

# EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA, ORDENA:

- **Art. 1°: ASIGNAR** el nombre a la calle de nuestra localidad: Oscar Gumersindo Alegre; de acuerdo a los conceptos expresados en los considerandos.
- Art 2°: ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo, disponga la señalización de la calle nominada.
- Art. 3°: ELEVAR al ejecutivo municipal para su promulgación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2023.